

17 de agosto de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-041/2022

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 17 de agosto de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarría González, L.C. Gabriela Legarda Gómez y Lic. Elida Mingura Alvarez, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de la Sindica Municipal como Observadora y Jefa del Área Jurídica de Secretaria Municipal como Observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 041/2022, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior del 11 de agosto de 2022.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

### 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-040-2022 correspondiente a la sesión ordinaria número 040/2022 de fecha 11 de agosto del año 2022; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo en lo asentado en el acta, quedando aprobada por unanimidad de votos.

17 de agosto de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-041/2022

**CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.**

4.- La **Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **convenio modificatorio** para incrementar un 30% el contrato número MCU-CAACS-115/2022 celebrado con el C. Cornelius Enns Harms, relativo a la Adquisición de **llantas** para la flotilla vehicular del Seccional, siendo la cantidad de \$51,724.13 (cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 13/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, se realice convenio modificatorio al contrato **MCU-CAACS-115/2022** celebrado con el C. Cornelius Enns Harms con la finalidad de incrementar en un 30% del monto total de la Partida 7, relativo a la Adquisición de llantas para dicho Seccional, por la cantidad de \$51,724.13 (cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 13/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, dando un total de \$224,137.92 (doscientos veinticuatro mil ciento treinta y siete pesos 92/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado del convenio modificatorio; esto con fundamento en el Artículo 88 segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 94 de su Reglamento.

5.- La **Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **convenio modificatorio** para incrementar un 30% el contrato número MCU-CAACS-166/2022 celebrado con el C. Jorge Armando Morales Cano, relativo a la Adquisición de **material eléctrico** para el Seccional, siendo la cantidad de \$38,793.10 (treinta y ocho mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, se realice convenio modificatorio al contrato **MCU-CAACS-166/2022** relativo a la Adquisición de material eléctrico y celebrado con el C. Jorge Armando Morales Cano, con la finalidad de incrementar en un 30% del monto total siendo la cantidad de \$38,793.10 (treinta y ocho mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, dando un total de \$168,103.44 (ciento sesenta y ocho mil ciento tres pesos 44/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado del contrato referido, esto con fundamento en el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 94 de su Reglamento.

6.- La Dirección de **Desarrollo Social** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para llevar a cabo las contrataciones necesarias para llevar a cabo el evento de conmemoración del CCXIII Aniversario de la Independencia de México, por la cantidad de \$565,000.00 (quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con la suficiencia presupuestal según oficio expedido por Tesorería Municipal TM/768/2022.

Analizada la solicitud presentada, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, solicitan a la Lic. Alba Idolina Caraveo Salvídrez, representante en esta sesión de la Dirección de Desarrollo Social, que complemente el expediente ya que le falta algunos requisitos como son catálogos de conceptos, entre otros, y, una vez hecho esto, se **inicie** con los procedimientos de contratación necesarias para llevar a cabo el evento solicitado, esto con

17 de agosto de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-041/2022

fundamento en lo dispuesto por los Artículos 73 fracción IX, XII y XIII y 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 23 y 72 de su Reglamento.


### Asuntos Generales.

**No se presentan asuntos generales.**

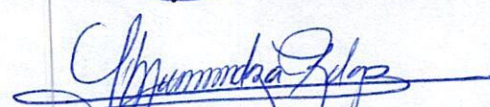
Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

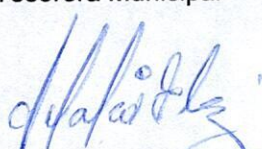
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.


### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios


  
L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos  
Tesorera Municipal

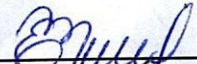
  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

  
C. Ignacio Malaxechevarría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

  
C. Saúl Sausameda Montes  
Presidente Seccional de  
Colonia Anáhuac

  
Lic. Alba Idoljina Caraveo Salvírez  
Jefa Administrativa de la  
Dirección de Desarrollo Social

  
L.C. Gabriela Legarda Gómez  
En Representación de Sindicatura Municipal

  
Lic. Elida Mingura Álvarez  
Jefa del Área Jurídica de la  
Secretaría Municipal